UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INGENIERÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 40

Boca del Río, Ver., siendo las dieciocho horas del día cuatro de julio del año dos mil veintidós, reunidos en sesión híbrida, estando de manera presencial los CC. Dr. Ricardo Orozco Cruz, Dr. Ricardo Galván Martínez, Dr. Alejandro Vargas Colorado, Dr. José Eriban Barradas Hernández y el Ing. Luis Jesús Torres Martínez, y en forma virtual a través de la plataforma Zoom el Dr. Gonzalo Galicia Aguilar, todos integrantes del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería, procedimos a iniciar una sesión del H. Consejo Técnico presidida por el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería, después de pasar lista de asistencia estando seis de un total de siete y existiendo por lo tanto mayoría, procedimos a aprobar la siguiente orden del día.----------

1.- Lectura del acta anterior. ----------

2.- Aval del H. Consejo Técnico, de los perfiles académicos requeridos para renovar la contratación de dos investigadores de tiempo completo que cubrirán las plazas 5395 por motivo de jubilación y la plaza 27577 por motivo treinta y cinco, además de una tercera plaza 5428 por motivo de jubilación, para el **periodo: agosto 22-enero 2023**. ----------

3.-Asuntos generales. ----------

1.- Se dio lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad----------

2.-A continuación, el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, informa que se enviarán a la vicerrectoría de la región Veracruz y la Dirección General de Investigaciones los requerimientos de personal académico con el perfil definido para cada cuerpo académico existente en el Instituto de Ingeniería, explicando el impacto que tendría cada una de ellas. Ante eso, mostró a los consejeros las solicitudes que llegaron por parte del UV-CA-230 y el UV-CA-245; y de los cuales se enlistan los perfiles identificados: ----------

a) Se detalla el perfil para el UV-CA-239: "Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural" correspondiente a la **plaza 5395** por motivo de jubilación del **Dr. Bonifacio Alberto Peña Pardo**, el perfil requerido es: 1.-Licenciatura en Ingeniería Civil., 2.-Maestría en Ingeniería Aplicada., 3.- Doctorado en Ingeniería., 4.-Que cuente con al menos una estancia posdoctoral., 5.-Pertenecer al Sistema Nacional de Investigación Nivel I (SNI-1)., 6.- Demostrar producción científica de calidad mediante artículos publicados o aceptados en revistas indexadas al Journal Citation Reports (JCR)., 7.-Preferentemente con experiencia en docencia., 8.-Haber participado en proyectos de investigación.----------

b) Posteriormente se procedió a revisar el perfil para el UV-CA-245: "Ingeniería de Corrosión y Protección" sugerido por motivo treinta y cinco en la **plaza 27577** del **Dr. Ricardo Orozco Cruz**, actual Director de la entidad; el cual se detalla: 1.-Licenciatura en Ingeniería Química o afín., 2.-Maestría en Ingeniería de Corrosión o afín, relacionada en el campo del conocimiento de la corrosión de metales en general., 3.-Doctorado en Ingeniería o afín, relacionado con el campo de conocimiento de la corrosión asistida por esfuerzo e inhibidores de corrosión., 4.-Trabajos de investigación enfocados principalmente

en el estudio y caracterización de los mecanismos de corrosión, evaluación del rendimiento al adicionar diferentes concentraciones de compuestos de tipo orgánico, utilización de técnicas como espectroscopia de impedancia electroquímica, ruido electroquímico y técnicas de caracterización superficial., 5.-Contar con publicaciones indizadas en el Journal Citation Reports y Scopus, capítulos de libros, así como participaciones en congresos nacionales e internacionales en las áreas mencionadas anteriormente., y que haya aplicado a la convocatoria del SNI recientemente o que aplique en la próxima convocatoria., 6.-Participaciones en congresos nacionales e internacionales en las áreas mencionadas anteriormente., 7.-Preferentemente haber impartido docencia en nivel superior y posgrado.----------

c) Acto seguido se analizó el Perfil académico-Profesional del Cuerpo académico UV-CA-239 "Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural", correspondiente a la **plaza 5428** vacante por motivo de jubilación del **Mtro. Regino Leyva Soberanis**, quien se encuentra jubilado desde el 16 de abril de 2022, como Investigador Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "B" de este Instituto; Por lo cual proponen el siguiente perfil académico profesional: 1.-Ingeniero Geofísico., 2.-Maestría en Ciencias de la Tierra., 3.-Doctorado en Ingeniería., 4.-Que cuente con al menos una estancia posdoctoral., 5.-Que pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores(SNI-1)., 6.-Haber participado en proyectos de investigación relacionados con aplicaciones de la ingeniería geofísica en la inspección sísmica, microzonificación sísmica, o en la inversión de curvas de dispersión para determinar características dinámicas del suelo., 7.-Demostrar producción científica de calidad mediante artículos publicados o aceptados en revistas indizadas en el Journal Citation Report (JCR), SJR, SCOPUS o SCImago., 8.-Preferentemente con experiencia en docencia. El H. Consejo Técnico después de analizar las propuestas y tomando en consideración todo lo anterior descrito otorga el aval por unanimidad para que la dirección de este Instituto de Ingeniería gestione ante quien corresponda esta petición. ----

4.-Asuntos generales: No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico a las veinte horas del mismo día y para constancia de lo acordado se levanta la presente ACTA por mí como Director DOY FE.

Dr. Ricardo Orozco Cruz
Director